

## PRIMER INFORME

**DE ACTIVIDADES** 

## **ALUMBRADO PÚBLICO**

OBJETIVO MUNICIPAL 14 "Generar servicios públicos con calidad y eficiencia en el alumbrado público del municipio de Zapotlán el Grande, respetuosos con el medio ambiente".

Esta importante área de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales es considerada en el apartado de la planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021, en el eje "Ciudad para todos". Así mismo fue planteada la estrategia general municipal 14 de fortalecer la calidad en la prestación de servicios públicos municipales para mejorar el bienestar de la ciudadanía zapotlense.

Como parte de los resultados en este primer periodo 2018-2019 caben destacar:

Los avances en la sustitución de la contratación del servicio directo a servicio medido con la Comisión Federal de Electricidad y la sustitución de luminarias con tecnología LED.

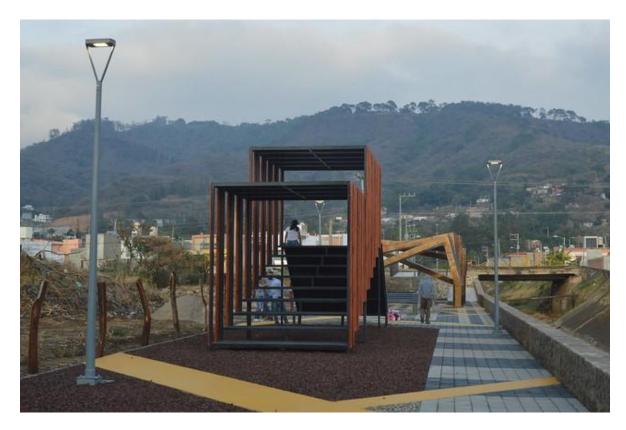
En el contexto de la planeación del área de Alumbrado Público para el presente trienio, considerando la importancia de mantener al Municipio de Zapotlán el Grande a la vanguardia tecnológica para la prestación del servicio de alumbrado público en las zonas urbanas, fueron sentadas las bases administrativo jurídicas con un ambicioso proyecto de sustitución de luminarias con tecnología vanguardista LED, mediante la concesión del servicio a la iniciativa privada, que impulsará en el corto plazo a la baja el impacto al medio ambiente con la emisión de vapor de sodio y aditivos metálicos a la atmósfera con la sustitución progresiva de lámparas de LED, así como la ampliación del espectro de iluminación en espacios públicos, ingresos a la Cabecera Municipal, a las Delegaciones de La Mesa (El Fresnito) y Atequizayán, así como la Agencia de Los Depósitos, que traerá consigo el beneficio de ahorro por el consumo de energía eléctrica que en consecuencia fortalecerá en el corto plazo las finanzas públicas, y la contratación por servicio medido por el actual directo que impacta fuertemente en la facturación. Lo anterior se mantiene como solución a los problemas detectados en la reunión plenaria del COPPLADEMUN en la que se coadyuvó para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2021 con la ciudadanía, el personal del área y de la Tesorería Municipal.

Aumentar la cobertura del espectro de iluminación en espacios públicos que coadyuve en la prevención de la delincuencia.

Como se mencionó en esta la línea de acción, la presente Administración impulsó en este primer periodo 2018-2019 una campaña de cobertura y ampliación de luminarias con tecnología LED, en la que fueron colocadas nuevas luminarias en colonias y espacios públicos que en vinculación con el área de Seguridad Pública se reforzaron áreas vulnerables para atender los problemas de inseguridad y coadyuvar en la baja del índice

de criminalidad en la ciudad en horarios nocturnos, en ese contexto a continuación se actualiza la cantidad de luminarias colocadas en la Cabecera Municipal, las Delegaciones y la Agencia, en el siguiente cuadro e imágenes, entre las que destacan Parque lineal Colombo, Parque Solidaridad, y Parque del Andador Henry Dunant.

Zonas urbanas	Luminarias
Cabecera Municipal	9,262
El Fresnito	115
Atequizayán	54
Los Depósitos	48







En el contexto de colocación de luminarias con nueva tecnología LED en espacios públicos y colonias, cabe destacar el suministro y colocación de 208 luminarias que a continuación se despliegan en el siguiente cuadro:

Espacios Públicos y Colonias	Lámpara LED	Reflector LED	Farol LED
Fracc. La Loma	22	8	16
Fracc. Terranova	6		
Parque Cruz Roja		4	35
Centro Comunitario Solidaridad			9
Parque Bugambilias		4	4
Parque Los Olivos		2	
Parque Jardines de Zapotlán			9
Parque Montaña Oriente	11	4	3
Parque Colombo			35
Av. Pedro Ramírez Vázquez	16		
Diversas Calles		20	
TOTAL	55	42	111

## Mantenimiento de la red de alumbrado público Municipal.

Dentro de esta línea de acción del mes de octubre 2018 a octubre 2019, se cuantifican 4,120 atenciones a reportes ciudadanos de lámparas y circuitos apagados, luminarias encendidas durante horarios matutinos y líneas afectadas por vandalismo, destacando que durante el periodo de este primer informe se mantuvo la vinculación con el área de Seguridad Pública para preservar el patrimonio municipal.







Coordinar con el área de Seguridad Pública Municipal la vigilancia de áreas públicas para fortalecer la seguridad de la infraestructura del alumbrado público.

Al término del periodo 2018-2019, cabe destacar que la cobertura de la red de alumbrado público en el municipio de Zapotlán el Grande, alcanzó el 98% considerando la apertura de nuevos fraccionamientos y espacios públicos que mantuvieron la cobertura del servicio de acuerdo a la reglamentación municipal en la que el suministró y colocación de luminarias fue a base de luminarias tipo LED.

